

## **La desaparición del INAI y de los organismos garantes locales pondrá en riesgo el derecho a saber de las personas con discapacidad: Adrián Alcalá Méndez**

- Las instituciones deben favorecer el acceso a la información de las personas con discapacidad, dijo el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

La desaparición del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) representará un grave retroceso para la democracia y para la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, advirtió Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Desmantelar nuestras instituciones no es el camino. Modernizarlas sí lo es. Si las funciones del INAI y de los órganos de transparencia estatales se centralizan en alguna dependencia del gobierno federal o de los estados, el acceso a la información estaría controlado por el propio gobierno, lo cual pondrá en riesgo la imparcialidad y, en consecuencia, la importancia que tiene este derecho como un derecho llave”, dijo al participar en la charla “Accesibilidad a la información para personas con discapacidad”, organizada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El Comisionado Presidente del INAI compartió que el derecho a saber ha contribuido a mejorar la vida de las personas con discapacidad a través de la atención de requerimientos como la construcción de rampas de acceso, diagnósticos y tratamientos de audición o poder contar con transporte público adecuado a sus necesidades.

“Cualquier enfoque de accesibilidad a la información pública para personas con discapacidad debe generar las herramientas necesarias que favorezcan el acceso eficiente y expedito de este sector de la sociedad a sus derechos”, dijo.

En la charla también participaron Gisela Sánchez, Presidente ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); María Luisa Montero Marinhom, Oficial de Asuntos Sociales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Pamela Molina, especialista en discapacidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Liliana Margarita Campuzano Vega, Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, y Ana Argento Nasser, cofundadora y coordinadora de la Fundación Por Igual Más.

[Ver fotografía](#)